



GÖTEBORGS UNIVERSITET
Institutionen för språk och litteraturer
Spanska

Una comparación: El futuro del subjuntivo en castellano y gallego

¿Por qué muere una forma verbal en una lengua mientras que sobrevive en otra?

Anna Almqvist

Kandidatuppsats
VT 2009

Handledare:
David Westerholm

Índice

1 Introducción	2
1.1 Objetivo y planteamiento del problema.....	2
1.2 Disposición de la tesina	3
1.3 Material y método.....	4
2 Historia lingüística de la Península Ibérica	5
2.1 El desarrollo de las lenguas romances en la Península Ibérica.....	6
2.1.1 El nacimiento del castellano	9
2.1.2 El nacimiento del gallego	10
2.1.3 El gallego y el portugués: la división en dos lenguas.....	12
3 Análisis	12
3.1 El uso del futuro del subjuntivo en el castellano	13
3.1.1 El uso durante la Baja Edad Media e inicios de la Edad Moderna.....	13
3.1.2 La desaparición del futuro del subjuntivo	16
3.2 El uso del futuro del subjuntivo en el gallego	17
3.2.1 Futuro del subjuntivo vs. presente del subjuntivo en el gallego.....	18
3.2.2 El estatus del gallego como lengua independiente	19
3.3 Semejanzas y divergencias en los sistemas verbales: el gallego, el castellano y el portugués	20
3.4 Ortografía: arcaísmo contra innovación	21
4 Discusión	21
5 Conclusión	25
Bibliografía	27

1. Introducción:

El futuro del subjuntivo es una forma verbal que no se usa hoy en el español hablado. En la lengua escrita todavía se encuentra en algunos casos específicos, como por ejemplo en la poesía, en documentos jurídicos, en documentos castrenses etc. Existen frases como “sea lo que fuere” que pueden ser usados tanto en la lengua hablada como en la escrita, pero como esta frase es un ejemplo de frases fijas¹ no se puede decir que el futuro del subjuntivo realmente se emplee en el español contemporáneo.

En textos de los siglos XVI y XVII podemos encontrar frases como: “y sean condenados al fuego, porque no *den* ocasión a quien los *leyere* de hacer lo que mi buen amigo debe de haber hecho” (Cervantes, 148. Nuestras cursivas). El uso del verbo ‘dar’ es el uso que tenemos hoy, sólo que aquí Cervantes ha escrito ‘porque’ en vez de ‘para que’, algo que se ve frecuentemente en textos del tiempo de Cervantes. El otro verbo que hemos marcado es ‘leer’ y es aquí que vemos un ejemplo del uso del futuro del subjuntivo del inicio del siglo XVII, cuando fue escrito el *Quijote*. El futuro del subjuntivo se usaba para hablar de un futuro hipotético. No se sabe quién va a leer estos libros de caballería mencionados en la cita del *Quijote*, y con esta forma verbal se puede hablar de las personas del futuro que hipotéticamente van a leerlos.

Como contraste al español queremos comentar el gallego. Sabemos que las dos lenguas han sido muy similares varios siglos atrás, algo no muy raro dado que originan de la misma lengua, y si uno lee libros escritos en estas dos lenguas en el siglo XVII se puede notar varias semejanzas, tanto en el léxico como en la gramática. Por alguna razón, el gallego se ha mantenido más arcaico que el castellano, la mayoría de estas formas antiguas ya no usadas en el castellano todavía existen en el gallego. El futuro del subjuntivo es un buen ejemplo de esta tendencia al arcaísmo. Esta forma verbal sigue en uso en el gallego en las mismas situaciones que en el español de la Edad Media.

1.1 Objetivo y planteamiento del problema

En básicamente todas las lenguas se economiza; palabras cada vez menos usadas acaban por desaparecer o se ven sustituidas por otras nuevas. Este fenómeno en sí no es llamativo; si leemos un texto de la Edad Media seguramente encontraremos una gran cantidad de palabras

¹ Con frases fijas quiero decir frases que son más bien expresiones. La construcción de este ejemplo es muy común en el castellano, sólo que hoy día los dos verbos suelen aparecer en el presente de subjuntivo, si bien existen casos como éste, en los cuales el segundo verbo aparece en el futuro de subjuntivo. Estas frases con el segundo verbo en el futuro de subjuntivo son las frases fijas, ya que los pocos ejemplos que existen no demuestran una regla, sino el desvío de la misma.

que hoy son consideradas arcaicas y esto no nos llama particularmente la atención. Sabemos que por causa de influencias de otros países, mezclas de varios lectos² y la evolución de las lenguas, las palabras pueden cambiar de significado y a menudo hasta desaparecer.

Lo que, en cambio, nos puede confundir es si topamos con una forma verbal, principalmente utilizada durante la Edad Media, en un trabajo escrito en la actualidad. En este trabajo explicaremos los pasos que ha dado el futuro del subjuntivo en el español hasta llegar a la función que tiene hoy. El problema que vamos a discutir es ¿cómo puede ser que lo que le ha afectado al español no le haya afectado al gallego en relación con el futuro del subjuntivo? Siguiendo la historia de las dos lenguas, procuraremos llegar a una conclusión sobre posibles razones por las cuales estas dos lenguas han sido influenciadas en maneras tan distintas, a pesar de existir en el mismo país.

Es un hecho que los gallegos viven en un país donde la mayoría habla el castellano y en casos como este, sería normal que la lengua de la minoría fuese influenciada por la otra, algo que no siempre parece haber pasado en relación con las formas verbales.

1.2 Disposición de la tesina

En el apartado 1.3 (Material y método) están presentadas las fuentes más importantes de este trabajo y también el modo de proceder que hemos elegido para investigar este problema lingüístico.

Para que una comparación entre dos lenguas sea factible, es importante conocer bien la historia de ambas. Por lo consiguiente, dedicamos el capítulo 2 al desarrollo lingüístico histórico. Este capítulo informa sobre el nacimiento del castellano y del gallego y cómo el portugués se separó de éste hasta llegar a ser una lengua propia.

El análisis está dividido en cuatro partes: la primera parte enfoca el uso del futuro del subjuntivo en España, explicando cómo se empleaba esta forma durante la Edad Media, el cambio que sufrió durante las varias décadas siguientes y muestra también la poca frecuencia de esta forma hoy. En la segunda parte se aclara el uso del futuro del subjuntivo en el gallego, comparando el futuro del subjuntivo con el presente del subjuntivo y se explica también la situación del gallego como lengua independiente. La tercera parte trata de mostrar diferencias en los sistemas verbales del castellano, del gallego y del portugués. Y para finalizar el

² Un lecto puede ser un dialecto, un sociolecto, un etnolecto etc. y determina una variedad de la lengua. En este caso no he excluido ninguno de los lectos, ya que todos influyen en el desarrollo de una lengua, especialmente cuando se mezclan el uno con el otro.

análisis, se presentan unos ejemplos de cambios en la ortografía del castellano con el objetivo de mostrar el desarrollo de esta lengua y enfatizar aún más el carácter arcaico del gallego.

En la discusión se juntan todos los datos del análisis y, con la información obtenida sobre el desarrollo de la lengua castellana y los rasgos arcaicos del gallego, discutimos las posibles razones de este fenómeno gramatical. En la conclusión, resumimos los datos del análisis y los resultados de la discusión con la finalidad de desarrollar una teoría sobre el problema presentado en el inicio de este trabajo, es decir ¿cómo puede ser que el castellano haya perdido el futuro del subjuntivo mientras que el gallego lo ha mantenido?

1.3 Material y método

Al leer textos sobre las culturas en España y Galicia desde la invasión de los romanos hasta la Edad Media e investigando el desarrollo de las dos lenguas, se han revelado varias razones por las que éstas han ido por caminos tan distintos. El análisis se concentra en el tiempo que se expande desde la reconquista en el siglo XIII hasta la situación en la que nos encontramos hoy. Se presentarán también algunos rasgos léxicos, para poner énfasis en los cambios que ha sufrido el español, pero el trabajo principalmente se concentrará en el futuro del subjuntivo.

Para presentar la historia de las lenguas peninsulares han sido usados libros de escritores tanto de la lengua castellana como del portugués y del gallego, esto para crear un contexto lo más imparcial posible. Los libros más consultados son: *História da língua portuguesa* de Serafim da Silva Neto, un filólogo brasileño, e *Historia de la lengua española* de María del Carmen de Candau de Cevallos, investigadora ecuatoriana. El *Historia de la lengua española* de Ramón Menéndez Pidal ha ayudado a desenmarañar algunas dudas acerca de ciertos pasos en la historia y principalmente ha servido como material de apoyo para la investigación histórica.

Una parte muy importante del análisis, 3.1.1, que trata del uso del futuro del subjuntivo en el castellano antiguo, se basa en el libro *The syntax of the old Spanish subjunctive* de Frede Jensen y Thomas A. Lathrop. Este libro trata de comparar obras de los siglos XII-XVI con el objetivo de mostrar los usos de los tiempos en el modo subjuntivo durante estos cinco siglos. Las obras son de poesía, drama, historia etc. y están también incluidos varios tomos de derecho (los Fueros) del siglo XIII. Para el apartado 3.2 hemos sacado la información de un libro que se llama *Gramática gallega* de Juan Antonio Saco y Arce y también de *El gallego* de José A. Pérez Bouza.

Los últimos ejemplos del 3.2, que muestran 3 situaciones en las que el futuro del subjuntivo aparece en el gallego, son nuestros. En los apartados 3.2.1 y 3.3 no hemos considerado necesario introducir otras fuentes para ejemplificar las diferencias y semejanzas entre los tiempos en el modo subjuntivo y entre los sistemas verbales, sino que todos los ejemplos son nuestros y se basan en el conocimiento que poseemos de las dos lenguas (tres, si incluimos también el portugués).

En esta tesina hemos optado por la cursiva cuando queremos destacar una palabra o un libro. En el caso de que aparezca la cursiva en una cita, se mencionará si es nuestra o del autor. Para simplificar, vamos, a partir del apartado 2, a usar abreviaciones para los tiempos y modos verbales (fut. del subj. etc.).

2 Historia lingüística de la Península Ibérica

Las teorías sobre la población en la Península Ibérica y las lenguas habladas en esta zona antes de la llegada de los romanos son escasas y muy variadas. Presentaremos aquí una de las versiones y el lector debe tener en cuenta que de ninguna forma podemos considerar esto la única realidad, ya que muchos datos son imposibles de probar. No obstante, lo importante para entender los procedimientos del fut. del subj. es saber qué pasó después de la llegada del latín con los romanos y por consiguiente solamente incluimos esta teoría para dar una idea de lo que puede haber pasado anteriormente.

La historia de las lenguas peninsulares empieza varios siglos antes de Cristo y en esta parte presentamos una explicación breve de lo que pasó desde el siglo VIII a.C hasta el siglo XI d.C. para después, en los subapartados, entrar más en detalle sobre cada lengua. La información en este capítulo (2 y sus subcategorías) viene principalmente de *História da língua portuguesa* (1970) escrito por Serafim da Silva Neto, filólogo brasileño, y de *Historia de la lengua española* (1985) de María del Carmen Candau de Cevallos, investigadora ecuatoriana.

Da Silva Neto informa que en el siglo VIII a.C. llegaron los Celtas a la Península Ibérica a través de los Pirineos y que “pela supremacia da cultura céltica, pouco a pouco se foi manifestando uma relativa unidade [...] que mais ou menos vai perdurar até a conquista romana” (59). Los Celtas tuvieron una gran influencia en las lenguas habladas en la Península y da Silva Neto menciona tres grupos lingüísticos de la cultura céltica, uno de ellos siendo el *galaico-portugués*. Este grupo se encontraba en la zona que “corresponde à zona portugu[e]sa ao norte do Douro, às quatro províncias galegas e a todo o ocidente das Astúrias” (*idem.*).

Es discutible si realmente podemos hablar de una lengua galaico-portuguesa antes de la llegada de los romanos, ya que el gallego y el portugués son lenguas romances y a pesar de que sea posible que la lengua celta haya tenido cierta influencia en las dos lenguas, siendo entonces un sustrato, la lengua hablada anteriormente no tiene muchas similitudes con el gallego con el cual trabajamos aquí. A parte de esto, Candau de Cevallos señala que "la mayoría de los cambios debidos al sustrato se apoyan en fenómenos fonéticos, que son más fácilmente perceptibles, puesto que pertenecen al plano externo del lenguaje." (54).

Es muy difícil decir cuál sustrato ha tenido más influencia en los cambios fonéticos. Como no tenemos pruebas o muestras de las lenguas habladas en la Península Ibérica antes de la llegada de los romanos, tampoco podemos estar seguros de las influencias que han tenido en el latín antes de que éste se desarrolló en las lenguas romances en esta zona. Candau de Cevallos da como ejemplo de los sustratos célticos "la vocalización del grupo KT en IT, que divide a las lenguas y dialectos románicos occidentales en dos grupos[:] los que palatizan, como el castellano y el lombardo³, que dicen noche y noch, de noctem, y los que no palatizan, como el portugués y el piamontés⁴, entre otros, que dicen noite y noit" (55). Lo que esto indica es que debido a las varias lenguas célticas habladas en las diversas zonas hispánicas, los dialectos que surgieron del latín fueron afectados en maneras diferentes. Por lo tanto, los sustratos célticos sin duda tuvieron cierto tipo de influencia en los dialectos hispánicos que hoy llamamos lenguas romances, pero principalmente en la fonología.

2.1 El desarrollo de las lenguas romances en la Península Ibérica

En el siglo III a.C los romanos conquistaron la Península Ibérica y la dividieron en dos provincias: "*Hispania Ulterior* (Andalucía moderna, Extremadura, el sur de León, y la mayor parte de Portugal moderno) e *Hispania Citerior*, o Tarraconensis (todo lo que es hoy el norte, el oeste, y el sur central de España)" (Encyclopædia Britannica Online. Traducción nuestra. Nuestra cursiva). Los romanos no intentaban dividir la población, sino que pretendían preservarla como era, manteniendo los diferentes grupos culturales. No obstante, una mezcla de lenguas era imposible de evitar. El latín empezaba a influir en las lenguas indígenas y con el tiempo, se convirtió en una segunda lengua para más tarde ser la lengua cotidiana de casi

³ El lombardo era hablado por un pueblo de una zona llamada Lombardía, en el norte de Italia.

⁴ Piamonte es una zona ubicada en el noroeste de Italia.

toda la población (Da Silva Neto, 74). El latín se tornó la lengua oficial de la Península y en el caso de que se escribiese en las lenguas indígenas solo podía ser para uso privado⁵.

Candau de Cevallos explica que

[l]a Hispania Ulterior recibió una romanización más culta, literaria y conservadora: la Citerior, estuvo más sometida al influjo osco-úmbrico” y que “[l]a Lusitania y los pueblos del Norte se romanizaron más tarde y guardaron sus tradiciones conservadoramente. Esta diferencia en el proceso de la romanización se manifestó, naturalmente, en la lengua, más conservadora y culta en el Sur y más innovadora y progresista en el Este, por ser zona de tránsito. (39-40)

Esto indica que una gran parte de España pertenecía al territorio innovador y que Portugal se ubicaba en la zona conservadora. Volveremos a este asunto en los subapartados de este capítulo y, sobre todo, en el análisis.

En los inicios del siglo V (d.C) llegaron los visigodos⁶ a la Península. Sin embargo, los suevos⁷ acabaron por conquistar Galicia y se mantuvieron allí por unos ciento cincuenta años hasta que el líder visigodo, Leovigildo, invadió la zona y expulsó a los suevos. Candau de Cevallos informa que el Estado visigodo se fundó en el año 573 y que los visigodos y los hispanos vivían uno al lado del otro mientras que lentamente empezaron a mezclarse a través de matrimonios etc. Desde el año 589, cuando el hijo de Leovigildo se convirtió al catolicismo, hasta el año 711, cuando llegaron los árabes, “no hubo más que un sólo pueblo, el hispanovisigodo. La fusión fue completa y la preponderancia hispanorromana en los campos cultural, lingüístico y social se impuso definitivamente.” (*ibid*, 58). La lengua germánica no tuvo mucha influencia en la gramática, pero fueron introducidos varios préstamos lexicales.

Ya durante la época visigoda, el latín tuvo que ceder el paso a varios dialectos que se estaban generando del mismo. Estos dialectos sirvieron de base para las

⁵ Para saber más sobre las lenguas celtas en la Península Ibérica y las inscripciones encontradas de éstas, recomendamos la página web <http://www.artehistoria.jcyl.es/histespc/contextos/5774.htm>, donde la Junta de Castilla y León se ha dedicado a juntar información sobre el periodo prerromano.

⁶ Los visigodos eran los godos del Oeste, o sea, al oeste del río Dnieper. Con toda probabilidad vienen originalmente de Escandinavia y entran en la historia cuando, en el siglo III, se hacen vecinos con el Imperio Romano. Consiguen conquistar parte del Imperio – Dacia. En el siglo IV, los hunos eran una gran amenaza a los visigodos que, en su turno, pidieron ayuda del Imperio. El siglo siguiente, fueron al Sur de Galia y a finales del mismo siglo (V) conquistaron España, mientras que los suevos se quedaron con Gallaecia (Galicia, Portugal y norte de España, o sea, país Vasco). Sólo en el 586 consiguieron conquistar esta parte de la península también (Wikipedia).

⁷ Los suevos eran germánicos y, según José M. Rodríguez y José I. Lago (Suevos, alanos y vándalos, Historia Lago, 2003) eran agricultores y la intención de ellos no era vandalizar y conquistar. Entraron en España junto con los vándalos y los alanos, pero a diferencia de estos otros dos pueblos, querían llevar una vida tranquila y sólo buscaban tierra para este propósito.

lenguas que llamamos ahora las lenguas romances de la Península Ibérica. Candau de Cevallos señala que es complicado hablar de años específicos acerca del fin del latín y el inicio de las lenguas romances. Unas teorías sostienen que a partir del siglo VI, los habitantes de la Península Ibérica ya no hablaban latín, mientras que otras persisten en que el latín vulgar todavía existía en el siglo VIII. Sea como sea, “el año 813 el Concilio de Tours ordenó al clero predicar en *rustica romana lingua*, convirtiendo a la Iglesia en bilingüe, porque al fijar los sermones en romance, éste empieza a adquirir forma literaria” (57). Por tanto, en el siglo IX ya tenemos muestras de que existe un dialecto que se diferencia tanto del latín como para tener su nombre propio.

En el año 711 tomaron el poder los guerreros islámicos y, durante los siguientes 5 años, conquistaron básicamente a la Península entera. En el año 756, un príncipe árabe se nombró “Emir independiente de Al-Andalus” (71) y el Estado que él fundó duró doscientos cincuenta años. Una parte de los hispanogodos de la Península Ibérica se convirtió al Islam y eran llamados mulalimas, mientras que los que eran fieles al cristianismo recibieron el nombre de mozárabes. No obstante, los dos grupos mantuvieron las lenguas romances y las tradiciones latinas, si bien aprendieron también el árabe, que fue la lengua culta hasta la reconquista completa en el siglo XIII, cuando los musulmanes perdieron el poder de la Península.

Los mozárabes tenían su propio dialecto romance, influido en la pronunciación por los varios dialectos del norte de la Península pero lleno de palabras árabes. Sin embargo, este dialecto acabó por decaer bajo la influencia del castellano, el catalán y el portugués que a partir del siglo XIII ya eran conocidos como lenguas romances. Conviene mencionar que los rasgos fonéticos del romance mozárabe tienen mucho más que ver con el portugués, el leonés y el catalán, y menos con el castellano (aquí nos referimos a los sistemas fonéticos de las lenguas actuales).

Debido a los siglos de poderío árabe, existe una cantidad inmensa de palabras árabes en las lenguas romances. También entraron préstamos a través de las obras científicas, primero traducidas al latín y más tarde a estas nuevas lenguas. Más tarde entraron préstamos del árabe a causa del comercio, y esto se muestra en palabras que tienen que ver con telas, joyas etc. (86-87).

Sin embargo, no toda la Península fue conquistada por los árabes. “En la parte más septentrional del territorio hispánico, defendidos por la cordillera, quedaron núcleos cristianos de resistencia, independientes y valerosos. Fueron los astures,

cántabros y albiones, los pueblos menos romanizados del conjunto hispánico” (94).⁸ Esta zona en el norte de la península, que nunca había tenido una romanización total y en la cual vivía una población más conservadora cultura y lingüísticamente, empezó a expandirse en el siglo VIII “hacia las costas gallegas por el Oeste y hasta la ciudad de León por el Sur” (96). Hacia el siglo IX existía casi como una frontera entre “la España cristiana y la islámica” (*idem*) por el río Duero. Alfonso III (848-910 d.C.), rey de Asturias a partir del año 866, consiguió expandir el territorio hasta Lisboa en Portugal, Zamora en el reino de León y Burgos en el reino castellano. “Estas comunidades, esencialmente agrícolas, constituyeron el núcleo de los futuros Estados peninsulares, siendo decisivas para la historia de España” (97). La migración de los mozárabes del Sur a esta zona en el siglo X llevó consigo una influencia árabe.

2.1.1 El nacimiento del castellano

Después de la reconquista podemos ver tres zonas lingüísticas en la Península Ibérica que han creado sus propios dialectos dentro del latín. Estos tres dialectos son el galaico-portugués (en el oeste), el castellano (en el centro) y el catalán (en el este). Existen también el asturiano y el leonés al oeste del castellano y el navarro-aragonés al este, y tampoco podemos ignorar el mozárabe que sigue siendo usado en el sur. En este subapartado nos concentraremos en el castellano. Para entender bien lo que ha pasado con este idioma tenemos que volver a la expansión del territorio asturiano, del cual hablamos en el apartado anterior, 2.1.

Ya en la época de los visigodos, el latín había empezado a ramificarse en varios dialectos que naturalmente fueron influidos por los sustratos prerromanos. Otra influencia importante era la geografía; muchas zonas se separaron por ríos y montañas y podemos ver dos rasgos durante la época de los árabes que son muy importantes al comparar las lenguas peninsulares: la /f/ inicial latina que se convirtió en la /h/ aspirada en la zona cantábrica, que era la zona oriental, y la diptongación de las vocales /o/ y /e/ para ue e ie en Asturias, mientras que Galicia (la zona occidental) mantuvo la /f/ inicial y los monoptongos (Candau de Cevallos, 97-98). Ejemplos: facer (gallego) – hacer (castellano) y pobo (gallego) – pueblo (castellano) (Los ejemplos son nuestros). Una teoría es que la pérdida de la /f/ inicial en Cantabria fue debido a la influencia de la lengua vasca.

⁸ Los astures, cántabros y albiones habitaban el norte y noroeste de España y también parte del norte de Portugal (Asturias, León, Zamora, Lugo, Cantabria, Orense, Braganza, Palencia y el norte de la provincia de Burgos).

En los siglos VIII y IX Oviedo era el centro político del reino de Asturias y el asturiano la lengua de la Corte. En el año 910 la corte se trasladó a León, y Candau de Cevallos señala que “[p]ara poder estudiar la lengua hablada en el Reino leonés, hay que establecer las diversas zonas geográficas que lo integran. Al Este, la naciente Castilla, innovadora y rebelde; al Oeste, Galicia, conservadora y arcaizante” (100). Los aragoneses se quedaron en el norte, pero su dialecto se extendió por otras partes e influyó a los demás.

Los castellanos originalmente habitaban Cantabria, pero a finales del siglo IX expandieron su territorio y llegaron hasta Burgos. A inicios del siglo X salieron de su región y empezaron a rebelarse contra la Corte de León. En el año 961 Castilla se hizo independiente, el primer Rey de Castilla siendo Fernando I del Reino de Navarra. Rápidamente los castellanos expandieron su territorio, a la vez conservando una buena amistad con los reinos que les acercaban. El castellano que se habla hoy, proviene del castellano que se hablaba en Burgos durante este tiempo de expansión, un dialecto muy influido por el navarro-aragonés y, ya en aquel entonces, considerado muy arcaico, dado que Cantabria era la zona más conservadora de la época (107-108).

A inicios del siglo XI, Sancho el Mayor fue coronado rey de Navarra. Su territorio se expandió y cuando aquél murió, éste se dividió en cuatro zonas: Castilla y León, Aragón y Navarra, que juntas serían los dos reinos más fuertes y con más poder en la España Cristiana. El Rey Fernando III de Castilla y de León en el siglo XIII traduce el Fuero Juzgo⁹ al castellano y con esto vemos que la lengua castellana ya se ha establecido en la Península. En el próximo apartado investigaremos el gallego, que, por lo menos como lengua literaria, es más antiguo que el castellano. No se puede negar el hecho de que el dialecto cantábrico también es muy antiguo, pero hay que tener en cuenta que este dialecto no es equivalente al castellano ya que éste, como hemos visto, proviene del dialecto hablado en Burgos cuando esta ciudad ya formaba parte del reino castellano. *El Cantar de Mio Cid*, poema épico escrito en el siglo XIII, fue el punto de arranque en la literatura castellana y es por lo consiguiente a partir de ahí que podemos empezar nuestros estudios del uso del fut. del subj.

2.1.2 El nacimiento del gallego

Ramón Menéndez Pidal explica que la Península Ibérica puede ser dividida en tres zonas según cuándo fueron romanizadas. La zona en la cual se ubicaba Galicia era la zona del noroeste y era también la que se romanizó lo más tarde de las tres, o sea, sólo en la última

⁹ El Fuero Juzgo es una traducción de un libro de leyes visigodos llamado *Liber Iudiciorum*. El libro fue usado como derecho local en Castilla y siguió en vigor hasta el siglo XIX. (Wikipedia)

parte del siglo I. Para tener una idea de la extensión de esta área tendríamos que trazar una línea desde Leiria (en Portugal) hasta Santander. De aquí nacen “el gallego-portugués, el asturleonés y el castellano montañés de la Asturia de Santanilla” y el autor sigue diciendo que “[e]l mayor aislamiento de esta zona explica el que sea la más arcaizante de todas, a pesar de haber sido conquistada más tarde que las otras dos” (Menéndez Pidal, 163).

Da Silva Neto menciona tres grupos lingüísticos en la Península en el primer siglo a.C.: “latim normal, caracterizado pelo sotaque e pelo arcaísmo [...]; variados falares latinos, que se caracterizavam pela simplificação das formas, sotaque próprio, sabor arcaico e copioso vocabulário indígena [...]; variados falares pré-romanos, que só muito lentamente iam incorporando palavras latinas” (113). Esto, sin duda, tiene su explicación en el hecho de que existía una gran variedad de sustratos célticos y que cada sustrato se adaptaba en manera diferente a esta nueva lengua que le fue impuesta, tanto en la gramática y en el léxico como en la fonética. Además hay que tener en cuenta que los varios dialectos latinos hablados en la Italo-romania también parecen haber tenido cierta influencia en la gramática de los diferentes dialectos ibéricos y esto también ayudó al distanciamiento de éstos. Como ejemplo tenemos el pretérito perfecto compuesto (todavía no *ha llegado*), usado también en Italia, comparado con el pretérito perfecto simple que es la forma usada por los sicilianos y también por los portugueses y los gallegos (aún no *chegou*).

Naturalmente, no se puede dar una fecha exacta de cuándo nace el gallego que se habla hoy, pero podemos tener una idea de cuándo el gallego y el portugués se separaron del resto de Hispania y suponer que fue también por aquellos tiempos que el dialecto de esta zona tuvo su punto de arranque. El filólogo brasileño aclara: “[a] faixa ocidental da Hispânia – território hoje compreendido por Galizia e Portugal – dividia-se, nos tempos romanos, em Lusitânia [...] e Galécia. O rio Douro balisava essas duas áreas” (*ibid*, 309). No obstante, dado que el río Duero era lo que creaba una frontera entre Lusitania y Gallaecia (nombre antiguo de Galicia), esto indica que solamente el norte de lo que es hoy Portugal hacía parte de la zona galaica. Incluso es necesario agregar que Asturias también hacía parte de este territorio.

Como constatamos en el 2.1, cuando los visigodos ocuparon la Península, Galicia quedó en las manos de los suevos, algo que probablemente apartó aún más a esta zona de los demás. Sin duda, resulta complicado determinar cuándo el gallego ya era considerado una lengua propia. Para tener una idea, hay que buscar documentos medievales e indagar los rasgos lingüísticos de la lengua literaria. Dolores Vilavedra cuenta, en su libro *Historia da literatura galega*, que a finales del siglo XII aparece la poesía gallego-portuguesa y que la lengua literaria de esta época tiene tanto en común con el gallego actual como con el portugués actual

(42-43). La conclusión que podemos sacar de esta información es que por esta época ya existe una lengua que más tarde se desarrollará en los dos idiomas gallego y portugués.

2.1.3 El gallego y el portugués: la división en dos lenguas

Después de la conquista de los árabes, el norte de Portugal se quedó casi despoblado y solamente a finales del siglo IX los astures, leoneses y gallegos empezaron a repoblar el área. Da Silva Neto señala que esta repoblación puede haber sido lo que hizo que el gallego y el portugués se separasen uno del otro ya que esto llevó consigo una mezcla de etnicidades. A partir del siglo XII esta diferencia entre las dos lenguas comenzó a ser aún más notable (Da Silva Neto, 348-349). Portugal se hace independiente de Galicia en el 1128, al triunfar en la batalla de San Mamede y este paso importante seguramente ayudó al distanciamiento que, según da Silva Neto, se notaba en este mismo siglo.

3 Análisis

Ahora que hemos repasado la historia lingüística del castellano y del gallego, vamos a concentrarnos en la evolución del fut. del subj. Esta forma verbal presumiblemente se origina en un error en las traducciones del latín y es una mezcla del pres. perf. del subj. latino y el fut. perf. del ind. latino. Estas dos formas eran idénticas, excepto en la primera pers. sing.

Verbo CANTARE:

1ª pers. sing.: cantaverim/cantavero

2ª pers. sing.: cantaveris

3ª pers. sing.: cantaverit

1ª pers. pl.: cantaverimus

2ª pers. pl.: cantaveritis

3ª pers. pl.: cantaverint

El análisis tratará de distinguir los caminos diferentes que ha seguido el fut. del subj. en el gallego y en el castellano, mostrando la muerte de la forma en éste y la resistencia de la misma en aquél. En algunos casos, hemos incluido el portugués en los ejemplos, esto para mostrar las semejanzas entre esta lengua y el gallego y así enfatizar el hecho de que el gallego sigue siendo más parecido al portugués que al castellano, a pesar de existir en un país hispanohablante.

Empezamos con la cronología del uso del fut. del subj. en el castellano para después pasar al análisis sobre la función que ha tenido y que tiene hoy esta forma en el gallego.

Compararemos también el fut. del subj. y el pres. del subj. en el gallego, con el propósito de destacar la diferencia en el uso de los dos tiempos en el modo subjuntivo. Terminaremos el análisis con ejemplos de semejanzas y diferencias entre los sistemas verbales y la ortografía de los dos idiomas, incluyendo también el portugués en la comparación de los sistemas verbales, por la razón que mencionamos en el párrafo anterior.

3.1 El uso del futuro del subjuntivo en el castellano

En textos medievales, como por ejemplo el *Libro de buen amor* de Juan Ruiz (ca. 1340), el uso del fut. del subj. es muy frecuente. Sin embargo, parece ser el caso que esta forma nunca ha sido del todo indispensable, sino que ha existido como una de varias formas elegibles para expresar lo mismo, las otras siendo el imperf. del subj., el pres. del subj. e incluso el pres. del ind. Ángeles Sastre señala: “[e]s una forma que indicaba futuro y fue cediendo sus usos a otras formas del subjuntivo que, por el mero hecho de pertenecer al subjuntivo, son ya virtuales y, por consiguiente, con perspectiva de futuro” (39). Hoy, esta forma aparece únicamente en frases fijas: *sea como fuere*, o en lenguajes formales como, por ejemplo, el lenguaje jurídico. Una posible interpretación de esto es que el fut. del subj. (en la zona que hoy es España) era considerado una forma intercambiable ya durante la Edad Media y que a lo largo del tiempo se hizo superfluo y desapareció de la lengua cotidiana para permanecer solamente en la lengua formal que es, como sabemos, considerablemente arcaica. En los siguientes subapartados presentaremos la historia del fut. del subj. en la lengua castellana con el propósito de aclarar este complicado asunto.

3.1.1 El uso durante la Baja Edad Media e inicios de la Edad Moderna

En Castellano Antiguo y Castellano Moderno, el fut. del subj. se ve principalmente en oraciones relativas indefinidas y en oraciones adverbiales. Incluso, según Jensen y Lathrop,¹⁰ esta forma verbal aparece ocasionalmente en preguntas indirectas para mostrar lo indefinido como en “Faga quanto podiere. (*Hita* 849c)” (40), en oraciones relativas cuando un

¹⁰ El libro usado, *The syntax of old Spanish subjunctive*, compara obras de los siglos XIII-XVI para mostrar el cambio en el uso del futuro de subjuntivo. Las obras mencionadas son las siguientes: *Guadalajara* – Fuero de Guadalajara, siglo XIII (texto jurídico); *Teruel* – Fuero de Teruel (texto jurídico), siglo XIII; *Novenera* – El fuero de la Novenera (texto jurídico), siglo XIII; *Juzgo* – Fuero Juzgo o libro de jueces (texto jurídico), siglo XIII; *Apolonio* – Libro de Apolonio (poesía), siglo XIII; *Milagros* – Milagros de nuestra Señora, de Gonzalo de Berceo (poesía), siglo XIII; *Hita* – El libro de buen amor, de Juan Ruiz (Arcipreste de Hita), siglo XIV (poesía); *Palacio* – Rimado de palacio, de Pero López de Ayala (poesía), siglo XIV; *Talavera* – El Corvacho, del Arcipreste de Talavera (prosa), siglo XV; *Moradas* – Las moradas, de Santa Teresa de Jesús (poesía), siglo XVI; *Celestina* – La Celestina, de Fernando de Rojas (prosa), siglo XVI.

superlativo es el antecedente: “lo mejor que yo viere, de grado que faré. (*Hita* 1395d)” (27) y a veces también en oraciones independientes:

- de voluntad: “qui muger forçare, muera por ello. (*Guadalajara* 73)” (16).

- de concesión: “cueste lo que costare. (*Palacio* 509c)” y “haga lo que quisiere. (*Celestina* 273, 19)” (20).

En el primer ejemplo de las oraciones independientes aparece el fut. del subj. como un sustituto al imperativo y en los otros dos vemos falta de alternativa y aceptación. El pres. del subj. es usado en la oración principal y el fut. del subj. en la oración relativa indefinida. Hoy se usaría el pres. del subj. en las dos oraciones.

Seguimos con los dos tipos de oraciones en las cuales el fut. del subj. aparece con más frecuencia, empezando con las oraciones relativas indefinidas. Jensen y Lathrop explican: “The indefinite relative clause contains a *que* of a very vague and general nature, comparable to the English *ever* or *however* and *whatever*. The modal norm is a subjunctive of the concessive order, conveying such connotations as modesty, caution, prudence” (28). El primer ejemplo abajo, en el que *todo* es usado como antecedente de *que*, es especial, ya que en este tipo de frase era también muy común usar el pres. del subj.: “Todo cauallero que en fonsada o en apellido de conseio no fuere, peche V sueldos. (*Teruel* 5, 3)” vs. “Toda muiller que sea preynnada no deue iurar. (*Novenera* 9)” (28). El segundo ejemplo muestra una frase en la que el antecedente es un sustantivo con artículo definido y el subjuntivo es concesivo: “la bulrra que oyeres, non la tengas por vil. (*Hita* 65^a)” (29). Sin embargo, existen ejemplos en los que el antecedente es un sustantivo sin artículo o un adjetivo: “otro que la vistiere non sera bien hallado. (*Milagros* 64d)” (29) y otros en los que el fut. del ind. es empleado en vez del fut. del subj. El tercer ejemplo muestra que el fut. del subj. ha de ser usado en situaciones en las que *el que* y *lo que* son usados con un sentido general: “Pero tomen enxemplo los que leyeren aquí. (*Talavera* 310)” (30).

Los fueros medievales, que son textos jurídicos, nos dan ejemplos de lo inconsecuente que era la gramática durante la Edad Media e indican que los tiempos y modos eran, en muchos casos, intercambiables. En varios ejemplos de los fueros vemos que el fut. del subj. y el fut. del ind. son usados de una manera muy desordenada. En algunos casos los dos verbos aparecen en el fut. del subj.: “Otro sí, qual qujere que a muger tetas tajare et prouado'l fuere [...] (*Teruel* 484, 2)”, en algunos los dos verbos aparecen en el fut. del ind. y en otros el primer verbo aparece en fut. del subj. y el segundo en fut. del ind.: “Otro sí, qual quiere que a monia forçare o la rabirá [...] (*Teruel* 478, 2)” (31).

Ahora trataremos las oraciones adverbiales. El fut. del subj. aparece sobre todo en oraciones temporales y condicionales pero también en oraciones comparativas, expresando duda y voluntad. Las oraciones temporales expresan ocasiones todavía no pasadas “Luego que tú la vieres, comiença l’ de fablar. (*Hita* 647b)” (67) y muestran duda o inseguridad sobre el futuro. En el próximo ejemplo la indefinición es otra vez muy presente: “mientras lo mio durare non uos faldra auer. (*Apolonio* 417b)” (68) y además vemos el uso que la conjunción *mientras* puede tener, es decir, expresando indefinición. Sin embargo, esta conjunción no siempre requiere el fut. del subj., sino que aparece también en varias frases junto con el pres. del subj. (un futuro inseguro), el fut. del ind. (futuridad y no inseguridad) y el pres. del ind. (declaración general). Todo varía dependiendo de la situación.

Las oraciones condicionales requieren un subjuntivo “because of doubt concerning the fulfilment of the condition or because of the hypothetic nature of the entire construction” (79). En los fueros, pero también en otros textos no jurídicos, el fut. del subj. aparece en muchos casos después de la palabra *si* para enfatizar lo abstracto e hipotético: “Pero non vos enojedes si el pleyo se alongare. (*Palacio* 319a)” (81). Asimismo, en los fueros la construcción con dos verbos en el fut. del subj. parece ser la norma: “E si algun omne la ascondiere por enganno, é la non quisiere mostrar, peche otro tanto de lo suyo. (*Juzgo* 121)” (82). No obstante, esto es otro ejemplo de la inconsecuencia en el castellano antiguo ya que en el lenguaje no jurídico las formas verbales son intercambiables en este tipo de frase. Parece ser el caso que los castellanos de la Edad Media podían elegir entre varias posibilidades y que cada uno tenía que juzgar cuál era la mejor combinación para la ocasión.

En las oraciones comparativas el fut. del subj. (concesivo) aparece después de *como* en: “han menester acudir a menudo, como pudieren, a su Majestad. (*Moradas* 20, 12)” (86). El subjuntivo era usado con *como* cuando había duda y el indicativo en los otros casos.

En el inicio de la lengua castellana observamos que no hay reglas estrictas sobre cómo se usa el fut. del subj. Existen muchos casos de esta forma, pero se nota una inseguridad en cuanto al uso. En los fueros del siglo XIII se mezclan el fut. del subj. y el fut. del ind. y muchas veces los hablantes pueden también elegir el pres. del subj. En el siglo XIV se ve una tendencia a seguir reglas: el fut. del subj. aparece en situaciones en las que existe una falta de alternativa y cuando hay duda sobre el futuro. La forma es importante para enfatizar lo abstracto e hipotético. El único ejemplo que hemos incluido del siglo XV (*Talavera*) muestra el uso del sentido general, una regla que todavía se emplea en el gallego. En *La Celestina*, del siglo XVI, vemos el mismo uso que en *Palacio*, del siglo XIV: aceptación cuando no hay alternativa. En el último caso, *Moradas* del siglo XVI, hay muestra de duda.

Podemos a partir de estos datos sacar la conclusión de que esta forma hipotética nunca consigue ganar el mismo terreno en el castellano que en el gallego, algo que vamos a investigar en el apartado 3.2. Ya desde el principio es, en muchas situaciones, intercambiable con el fut. del ind. o el pres. del subj. En el próximo apartado veremos cómo se desarrolló esta forma a partir del siglo XVI.

3.1.2 La desaparición del futuro del subjuntivo

Ya en el siglo XVI se nota una disminución en el uso del fut. del subj. Las oraciones temporales fueron afectadas primero y después las relativas. Las oraciones condicionales mantuvieron esta forma hasta inicios del siglo XVIII. En el caso de las condicionales, con el nexos *si*, el fut. del subj. se vio sustituido por el pres. del ind. (hipótesis no muy notable) y el imp. de subj (situaciones irreales o imposibles). “La oración del tipo «*si lloviere*, no saldré» se sitúa [...] entre la llamada hipótesis ‘real’ «*si llueve*, no saldré» y la ‘irreal’ «*si lloviera*, no saldría», constituyendo un grado intermedio, posteriormente perdido, en la escala de hipoteticidad” (Eberenz, 390. Las cursivas son del autor).

Eberenz explica cronológicamente cómo el fut. del subj. lentamente desapareció del castellano y en vez de, como varios autores anteriores (Jensen y Lathrop, entre otros), fijarse en los textos jurídicos etc. trabaja con obras que presentan en la mayor extensión posible el estilo coloquial, o sea, que reflejan el habla de la población castellana.

Vemos que en *La Celestina* del 1500 se nota una disminución en las oraciones temporales y si saltamos a *Don Quijote* del siglo XVII podemos confirmar que esta tendencia sigue prosperando, mientras que todavía se aplica el fut. del subj. en las oraciones relativas. Además, conviene tener en cuenta que Cervantes puede haber utilizado un lenguaje arcaizante en el caso del Caballero de la Triste Figura (Quijote) y que probablemente empleaba en mayor extensión el fut. del subj. en oraciones temporales que los demás autores de su época a causa de esto (*ibid*, 398).

El autor sigue informando que a inicios del siglo XVIII, en la lengua literaria, el fut. del subj. aparece cada vez menos en las oraciones relativas y condicionales. Además, en las obras escritas en un lenguaje coloquial, se puede ver que el pres. del subj. ya ha ganado terreno en las relativas y que esta decadencia probablemente comenzó en el siglo XII. En las oraciones temporales, el fut. del subj. prácticamente ya había desaparecido de la lengua hablada por esta época (401, 405).

El fut. del subj., siendo entonces una forma muy arcaica, aparece aún hoy en textos jurídicos y otros textos formales, pero en la lengua hablada ya nadie lo emplea. En cambio, el

pres. del subj. ocupa en muchos casos en el castellano actual su lugar de futuro hipotético, y a veces aparece también el imp. del subj en vez del fut. del subj..

Terminamos este apartado con una cita de Eberenz sobre la diferencia que existía entre el fut. del subj. y el pres. del subj.:

el PRES SUBJ se empleaba después de conjunciones que implicaban una visión *volitiva* del futuro, orientada hacia una meta concreta; el FUT SUBJ, en cambio, aparecería en oraciones en las que el acontecer futuro no se ve como meta sino como simple posibilidad o *contingencia* (404. Las cursivas son del autor).

3.2 El uso del futuro del subjuntivo en el gallego

Como veremos en la parte 3.3, la gramática gallega tiene mucho en común con la portuguesa, y además hay muchas similitudes en relación con el léxico. Indiscutiblemente, hay también muchas semejanzas con el castellano y, en la gran mayoría de los casos, los tiempos y modos verbales muestran que son lenguas muy cercanas. Sin embargo, no todas las formas verbales se usan de la misma manera y en el gallego y el portugués se ven también ejemplos de formas que ni siquiera existen en el castellano, mientras que aparecen diariamente en el habla de los gallegos y de los portugueses.

“El futuro del subjuntivo tiene la misma significaci[ón] que en castellano, salvo que es usado con predilecci[ón] en [el gallego] en oraciones en que aqu[é]l prefiere el presente del subjuntivo” (Saco y Arce, 177). El castellano aparentemente lo ha visto como algo superfluo, ya que el pres. del subj. con su significado hipotético expresa lo mismo. En realidad se puede ver una tendencia en el gallego de seguir el ejemplo del castellano, o mejor dicho, las dos formas son, en algunos casos, intercambiables.

Sin embargo, Freixeiro Mato menciona que en el caso de “*se proceder, [...]estase a utilizar un trazo estilístico-expresivo característico e diferencial que achega maior precisión temporal e autoctonía, valores que se perderían co uso da forma *procede*” (A mesa pola normalización lingüística, página web). En su artículo, este filólogo gallego discute las posibles amenazas del castellano y es evidente que está en favor de preservar el gallego por lo menos en la lengua escrita. Según él, el fut. del subj. expresa algo que los otros tiempos y modos no consiguen y existen varios casos en los que esta forma no es intercambiable.*

Si miramos lo que dicen los libros de gramática sobre los sistemas verbales gallegos, éstos nos indican que la forma existe, pero generalmente en la lengua escrita y principalmente en textos jurídicos y administrativos. No obstante, si uno busca ejemplos en internet con la misma construcción como los abajo, verá que aparecen en varios artículos y también en

páginas web de diferentes tipos de empresas, algo que indica que son en sumo grado usados por los gallegos todavía hoy, en el siglo XXI.¹¹

Abajo tenemos tres ejemplos del uso del fut. del subj. (los ejemplos son nuestros):

- *diga o que dixer* (diga lo que diga): junto con un imperativo, muestra de aceptación. Esta frase muestra un caso en el que el fut. del subj. está siendo sustituido por el pres. del subj. también en el gallego, pero, a diferencia del castellano, la construcción todavía no está limitada a la lengua literaria.

- *cando xegares a casa dime* (cuando llegues a casa dime): oración temporal, algo que todavía no ha pasado.

- *se traballares ben, recibirás moito diñeiro* (si trabajas bien, recibirás mucho dinero): oración condicional con el nexos *se*.

Ahora nos falta comparar los dos tiempos en el modo subjuntivo para ver qué es lo que los separa y esto lo haremos en el próximo apartado.

3.2.1 Futuro del subjuntivo vs. presente del subjuntivo en el gallego

Para hacer posible una comparación entre los dos tiempos del modo subjuntivo hay que mostrar primero en qué situaciones se emplean éstos y a partir de ahí destacar las diferencias en los usos. En el 3.2 presentamos tres ejemplos del uso del fut. del subj. Lo que estos tres ejemplos tienen en común es la inseguridad sobre el futuro, y casi como una aceptación del hecho de que no sabemos qué va a pasar y cómo. El primer ejemplo, *diga o que dixer*, señala que el hablante acepta el futuro hipotético y al no usar el pres. del subj. una segunda vez (*diga lo que diga*) se enfatiza aún más el futurismo, mostrando que no se trata de algo que está pasando, sino de algo que va a pasar.

Los dos tiempos dependen de ciertas palabras auxiliares. El fut. del subj., por ejemplo, normalmente aparece después de *se*, *cando*, *como* y el modo imperativo, mientras que el pres. del subj., como en el castellano, sigue palabras como *quizais*, *é posible que* y *quero que*. El pres. del subj. se usa para expresar deseos, exigencias y prohibiciones: *quero que me chames*, *esixo que fagas as tuas tarefas*, *prohiben que vaia á festa*. Lo que les diferencia a estas palabras auxiliares es el hecho de que las que aparecen frente al fut. del subj. no son en sí hipotéticos, mientras que los que aparecen frente al pres. del subj. ya muestran lo incierto.

¹¹ En la página <<http://www.vieiros.com/nova/70702/a-carreira-de-xoan-gato-ao-parlamento-espétase-nas-fochancas-xudiciais>> (Artículo: *A carreira de Xoán Gato ao Parlamento espétase nas fochancas xudiciais*) encontramos la expresión “*sexa como for*”, y en la página <<http://www.hotelvillablanca.com/comollegar.php?lang=ga>> (*Hotel Villa Blanca*) se puede ver los siguientes ejemplos: “*se chegar*” y “*se viñer*”.

Quero que me chames no significa que el oyente lo vaya a hacer, solo indica que el hablante lo desea y son las palabras *quero que* que indican este hecho. En cambio, *cando* en *cando xegares a casa* no tiene necesariamente un significado hipotético, sino que es obligatorio el fut. del subj. para indicar que el futuro en este caso es indefinido.

3.2.2 El estatus del gallego como lengua independiente

Para entender bien la situación en la que se encuentra el gallego hoy, hay que volver al siglo VIII y seguir la historia de Galicia desde entonces, hasta llegar a la actualidad. En el año 760, Galicia quedó bajo el reino de Asturias y durante el resto de la Edad Media se vio independiente varias veces a través de repartimientos de reinos; la penúltima vez en el siglo XI bajo el reinado de García, hijo de Fernando I de Castilla, y la última vez en el siglo XII bajo Raimundo de Borgoña, Conde de Galicia y esposo de Urraca I de Castilla y León. Después de esta última vez de independencia, Galicia siguió siendo reino, pero haciendo parte del Reino de León, más tarde de Castilla y ahora de España. En el año 1833 fue dividida en las cuatro provincias que constituye hoy (Wikipedia, Historia de Galicia).

Según Leite de Vasconcelos, el gallego, desde el siglo XII hasta inicios del siglo XVI, era considerado una lengua nacional, a partir de ahí comenzó a perder su estatus oficial y hasta el siglo XVIII se usaba en poca extensión en la lengua escrita. Sólo en el siglo XIX se vio un renacimiento, cuando los gallegos intentaron despertar de nuevo su antigua lengua (Leite de Vasconcelos, 639).

Dado que Galicia no es un país, sino una comunidad autónoma española, no se puede contar con que su lengua sea la única hablada en la zona. La *Xunta de Galicia* informa que “[e]l Estatuto de Autonomía de Galicia, aprobado en 1981, reconoce al gallego como lengua propia de Galicia y cooficial de la comunidad” (Xunta de Galicia, página web). La misma Junta estima que Galicia tiene más o menos 2.800.000 habitantes e informa que, según una investigación hecha en 2001, no más de 56,84% de ellos usan siempre el gallego y unos 12,86% nunca lo usan. El mismo informe muestra que los jóvenes usan en menos extensión la lengua gallega comparado con los de mayor edad. Esto puede indicar que el gallego está desapareciendo, por lento que sea, y que el castellano está ganando terreno en Galicia. Por tanto, no podemos negar que el gallego es practicado cada vez en menos extensión, pero a la vez tampoco debemos ignorar el hecho de que los que todavía lo tienen como primera lengua son muy conservadores y orgullosos de su lengua antigua.

3.3 Semejanzas y divergencias en los sistemas verbales: el gallego, el castellano y el portugués

Como este trabajo no tiene como objetivo localizar todas las diferencias que existen entre estas tres lenguas, sino discutir posibles razones por las que el castellano no ha tenido más influencia en la gramática gallega en general y en el uso del fut. del subj. en particular, sólo se presentan aquí algunas de las semejanzas entre el gallego y el portugués para hacer hincapié en las divergencias entre estos dos y el castellano. No se mencionará aquí el fut. del subj., dado que los apartados anteriores ya han tratado esta forma. El motivo de este apartado es mostrar que a pesar de haber pasado tantos siglos desde la separación entre Galicia y Portugal y del hecho de que Galicia está en España, donde la lengua mayoritaria es el castellano, la gramática gallega sigue teniendo más en común con la gramática portuguesa que con la castellana. Hemos sacado un ejemplo (el infinitivo personal) de *El gallego*, de Pérez Bouza, mientras que los demás son nuestros.

- El gallego y el portugués no distinguen entre pret. perf. simple y pret. perf. compuesto: *onte comín peixe* (ayer *comí* pescado) – *xa comín* (ya *he comido*).

- Una forma que no tiene equivalencia en el castellano es el *infinitivo personal*. Ocuparía demasiado espacio si lo explicásemos en detalle y sólo incluimos un ejemplo para dar una idea de qué función tiene: “Sería mellor *marcharmos* desta cidade canto antes [=] Sería mejor *marchar[se]* de esta ciudad cuanto antes” (Pérez Bouza, 70. La cursiva es nuestra). El ejemplo muestra cómo el infinitivo se conjuga según la persona (1ª pers. pl. en este caso), mientras que en la traducción a castellano es discutible a quién se refiere.

- Otra forma es el pret. plusc. del ind. latino (también llamado antepretérito): *saltara*. Esta forma es considerada muy arcaica y en el castellano se usaría el pret. perf. simple en su lugar. Asimismo, hay que añadir que en el portugués actual esta forma se usa casi exclusivamente en la lengua literaria – en la lengua hablada ya es poco común.

- El verbo *ter* (tener). Lo que distingue el uso de este verbo al verbo castellano *haber* es primero que los gallegos no usan en grán extensión el pret. perf. compuesto como hacen los castellanos. Segundo, lo usan en muchos casos para mostrar algo que ha pasado durante un cierto tiempo. Por ejemplo: “*comiches peixe?*” no es lo mismo que “*tes comido peixe?*”. Mientras que en el primer ejemplo la pregunta es sólo si has comido pescado en un cierto momento, por ejemplo ayer, en el segundo ejemplo la pregunta es si has comido pescado últimamente. “*¿Has comido pescado?*” en castellano puede significar “*¿alguna vez has comido pescado?*”, mientras que en gallego, para preguntar si has comido pescado (alguna vez) tendrías que decir “*(xa) comiches peixe?*”, por lo tanto sin verbo auxiliar.

3.4 Ortografía: arcaísmo contra innovación

En el apartado anterior vimos unas de las diferencias que existen entre los sistemas verbales del gallego y del castellano. Ahora vamos a averiguar cuáles son las diferencias en la ortografía en las lenguas actuales y vamos a volver a la Edad Media para señalar que antiguamente la ortografía en realidad no era tan diferente. Y para finalizar este apartado veremos un caso en que el gallego ha optado por la ortografía castellana para probar que no siempre podemos contar con que el gallego siga el mismo camino que el portugués, sino que el castellano, de hecho, está influyendo en el gallego en más áreas que en el léxico.

Empecemos con los fonemas /h/ – /f/. Ya en el reino de Asturias, el dialecto asturiano oriental convirtió la /f/ inicial latina a una /h/ aspirada. El gallego ha mantenido la /f/ mientras que el castellano emplea la /h/. En el dialecto asturiano occidental vemos el tratamiento de la /l/ en palabras como *filia* (hija) donde ésta se ha convertido en el sonido /ch/ (Candau de Cevallos, 98) que es otro ejemplo del arcaísmo del gallego que sigue usando la /l/, igual que el portugués.

Si miramos los pronombres vemos que el castellano antiguo o medieval empleaba el pronombre *nós* para la seg. pers. pl. mientras que el castellano actual usa la forma *nosotros*. La forma *nós*, la vemos aún hoy en el gallego y también en el portugués.

Pero no hay reglas sin excepciones: existen también varios ejemplos de semejanzas entre el gallego y el castellano, casos en que el portugués parece ser el elemento arcaico y el gallego el innovador. El ejemplo que hemos elegido aquí es el grafema /q/, que es un dígrafo del fonema [k], y vemos que el portugués lo ha mantenido en palabras como *quando*, *quanto*, *quarto*, mientras que tanto el gallego como el castellano actuales han considerado este elemento arcaico y cambiado la /q/ a una /c/.

4 Discusión

Antes de empezar a discutir el análisis, tenemos que tratar de entender la importancia de la historia lingüística. Desde la llegada de los romanos, el área donde se ubica hoy Galicia ha sido resistente a las influencias desde fuera. Los que poblaban la zona fueron los últimos en ser romanizados y preservaron rasgos muy arcaicos.

Cuando llegaron los visigodos a la Península Ibérica, fueron los suevos los que conquistaron esta parte en el noroeste de la Península y sólo ciento cincuenta años más tarde, Leovigildo se les superpuso. Durante este siglo y medio los gallegos no recibieron la misma

influencia lingüística que los castellanos, y a pesar del hecho de que la época visigoda no resultó en un cambio de idioma, no se puede negar que entraron préstamos germánicos y que éstos deben de haber sido diferentes en las varias zonas ocupadas a causa de la diferencia de origen de los conquistadores.

Durante la época de los árabes, o para ser más exacto, en el siglo VIII, Galicia fue unida al reino de Asturias y, con excepción de cortos periodos en los siglos X-XII en que se vio independiente, perdió su autonomía. A pesar de esto, los gallegos consiguieron conservar su idioma arcaizante, probablemente por causa de las cordilleras que los aislaron del resto del reino. Mientras tanto, los reyes de Castilla mostraron su lado rebelde e hicieron entender que tanto querían como merecían una parte más grande de la que ya poseían de la Península. ¿Qué significa esto para la evolución de las dos lenguas? Según nuestra experiencia, muchas lenguas minoritarias conservan ciertos rasgos lingüísticos que muestran su identidad (esto lo podemos ver en lenguas criollas). Y si añadimos a esto el hecho de que los reyes castellanos no impusieron su idioma a todo el reino, sino que dejaron que los gallegos conservasen su cultura y sus tradiciones lingüísticas, sentimos que es sólo natural que la lengua gallega no haya cambiado más durante todos estos siglos.

Parece que se utilizaba el gallego-portugués en mayor extensión que el castellano en la literatura hasta el siglo XIII y esto nos puede indicar que los gallegos eran resistentes y que querían marcar su existencia en la mejor manera que se conoce – por escrito. Sin embargo, cuando se empezó a escribir en castellano, durante la Baja Edad Media, esta literatura ganó rápidamente terreno y es hoy considerablemente más conocida que la literatura gallega de esta época. Este cambio de lenguaje en la literatura no podemos considerar particularmente extraño, dado que el reino castellano había crecido rápidamente y que como lengua mayoritaria supuestamente sería la lengua usada en la literatura.

Si volvemos a lo lingüístico, vemos que los gallegos, si bien no eran independientes, no dejaron que entrase demasiada influencia del resto del reino. Mientras que los cántabros transformaron la /f/ inicial a una /h/ aspirada, y los astures convirtieron la /l/ en palabras como *filia* al sonido /ch/, los gallegos siguieron porfiadamente con su conservadurismo y no las cambiaron. El castellano que era, en cambio, una lengua más innovadora accedió a este cambio en la fonología, lo que podemos ver hoy en palabras como *hija*. No sabemos si la conservación de los fonemas era una manera de conservar también su identidad o si esto tenía más que ver con el aislamiento geográfico de los gallegos. En todo caso, estas transformaciones en la pronunciación aparentemente han persistido en esta lengua minoritaria y

sería necesario hacer una otra investigación que se profundizase en los sistemas fonéticos en la Península Ibérica para entender bien el porqué de este fenómeno específico.

Tocamos brevemente este asunto al constatar que el castellano ha venido a ser el idioma con más hablantes en la Península, y dado que desde la Baja Edad Media ha sido el idioma literario del reino castellano no es extraño que haya sufrido cambios en la fonética y también en la gramática. El gallego, en cambio, sufrió una decadencia durante tres siglos y sólo en el siglo XIX la lengua gallega subió a la superficie de nuevo. Por tanto, no ha tenido oportunidad de recibir tanta influencia como el castellano, sino que ha sido involuntariamente enterrado como lengua arcaica y después reavivado en un tiempo muy diferente de la época en la que tuvo su período de esplendor.

Ahora nos concentraremos en el fut. del subj. y el desarrollo del mismo. Empezamos con el caso del castellano, y constatamos que, por lo visto, la forma nunca ha tenido un lugar seguro en este idioma. Primero, apareció surgiendo de dos formas verbales latinas, con valor gramatical original diferente. Segundo, desde el inicio parece haber tenido que luchar contra otras formas hasta el momento en que sus oponentes ganaron y el fut. del subj. tuvo que rendirse y dejar que el tiempo siguiese su camino.

En el apartado 3.1.2 explicamos el proceso de la desaparición de esta forma y constatamos que el fut. del subj. desapareció más rápido de las oraciones temporales, que tardó un poco más en ser sustituido en las relativas y que se mantuvo en las condicionales hasta tan tarde como el siglo XVIII. Naturalmente se ve una tendencia de conservar la forma arcaica por más tiempo en la lengua escrita que en la hablada y aún hoy podemos encontrar casos en los que aparecen esta forma, pero estos textos son casi exclusivamente textos muy formales, escritos para situaciones en las que se utiliza un lenguaje anticuado.

Aparentemente, los castellanos no opinaban que era necesario conservar esta forma que expresa un futuro hipotético. El pres. del subj. y el imp. del subj. también son formas hipotéticas y expresan la duda y lo irreal, por eso han sido vistos como intercambiables con el fut. del subj. y han acabado por ocupar su lugar. El pres. del ind. ha sucedido el fut. del subj. en situaciones en las que no parece preciso usar una forma hipotética. Se puede especular sobre por qué los gallegos y también los portugueses incluyeron de una manera más profunda esta forma verbal en su gramática. Puede ser que el fut. del subj. encajase mejor en las gramáticas de estos dos idiomas (o dialectos) que en la castellana o que la lucha por una lengua propia hizo que incluyesen la forma para diferenciarse del castellano. Pero son solamente teorías y obviamente no podemos saber con certeza cómo pensaron la gente durante la Edad Media.

Al discutir el caso del gallego actual, podemos ver que se diferencia mucho del castellano actual, ya que el fut. del subj. sigue siendo usado todavía hoy. No obstante, podemos notar tendencias de influencia del castellano en el gallego y esta influencia está afectando también al fut. del subj. Vimos ejemplos en el 3.2.1 de tanto el fut. del subj. que el pres. del subj. y a pesar de la decadencia del primero, no se puede decir que no exista en el gallego. Se lo encuentra especialmente en la literatura, pero existen todavía casos en los que el fut. del subj. no puede ser sustituido tampoco en la lengua hablada.

Un factor que no podemos ignorar es que la lengua gallega, a pesar de nunca desaparecer del todo, volvió a ser una lengua fuerte para sus hablantes sólo en el siglo XIX. Por consiguiente, es natural que una lengua reavivada después de varios siglos de decadencia, sea arcaica y que no se adapte inmediatamente a la lengua mayoritaria, en este caso el castellano. Además, según la información que obtenemos al seguir la historia lingüística, la población del noroeste ha sido muy arcaizante desde la llegada de los romanos y este hecho también es importante tener en cuenta.

La comparación entre el fut. del subj. y el pres. del subj. muestra que las dos formas aparecen después de ciertas palabras y que las que preceden al pres. del subj. ya tienen un valor hipotético o dudoso mientras que las que preceden al fut. del subj. no tienen este valor y necesitan la forma del futuro hipotético para que sea evidente que lo que se quiere decir es indefinido. Lo que merece cierta atención es el caso del nexo *se* (si). En el castellano este nexos sólo requiere el subj. en situaciones pasadas como: *si hubieses ido ya ayer, hoy tendrías/tuvieras más tiempo.* etc. mientras que cuando se habla del presente o del futuro se usa el indicativo: *si llegas muy tarde, no me llames.* En estas situaciones de futuridad este nexos ha perdido su valor hipotético. Se puede entonces discutir dos cuestiones: ¿por qué tiene este nexos todavía este valor en el gallego y no en el castellano? y ¿será que los nexos tienen más importancia en este cambio en la gramática que pensamos?, pero este tema es demasiado profundo para ser tratado en este trabajo y, por tanto, hemos tenido que limitarnos a investigar las situaciones en las que aparece el fut. del subj. y sacar conclusiones a partir del material obtenido sobre éstas.

Cuando comparamos los sistemas gramaticales de los tres idiomas gallego, castellano y portugués llegamos a la conclusión de que el gallego sigue teniendo mucho en común con el portugués y que está lejos de poder ser considerado una variante del castellano. La influencia ha empezado, pero, como sabemos, el proceso de cambiar un sistema gramatical es muy lento.

Por último, examinamos las ortografías gallegas y castellanas para ver si encontraríamos rasgos de innovación en el castellano y de arcaísmo en el gallego, mostrando también que la

fonética de estos dos idiomas era antiguamente más parecida que hoy. El gallego conserva más elementos de la Edad Media, pero en algunos casos ha optado por los cambios que ha hecho el castellano y con esto vemos que éste ha tenido cierta influencia, si bien ha sido principalmente en el léxico y en la ortografía.

5 Conclusión

La conclusión que podemos sacar de todo esto es que siendo el gallego una lengua arcaica desde los inicios y el castellano una lengua innovadora, la situación en la que nos encontramos hoy por causa de eso no es tan extraña. Si añadimos a esto el hecho de que el gallego durante por lo menos tres siglos se encontró en decadencia y que solamente en los últimos dos siglos ha vuelto a ser una lengua literaria y hablada, la falta de influencia del castellano es aún menos sorprendente.

El gallego y el portugués originan de la misma lengua, pero los portugueses, a diferencia de los gallegos, acabaron por obtener su propio reino y este reino es hoy un país independiente. En cambio, los gallegos pronto quedaron en el poderío de los castellanos y han tenido que vivir lado a lado con hablantes de otra lengua.

Una posible razón por la cual el gallego no ha sido afectado más por el castellano durante todos estos siglos, la encontramos en la historia lingüística de la Península, que se remonta al siglo III a.C, con la llegada de los romanos como punto de arranque. El aislamiento geográfico de los gallegos y el tiempo de decadencia de su lengua, ha contribuido al conservadurismo, y si bien se puede ver hoy que la lengua está recibiendo cada vez más influencia de sus vecinos, los castellanos, el proceso va a ser lento. El fut. del subj. está siendo sustituido por otras formas, como el pres. del subj. y el imp. del subj., y sólo el tiempo dirá si un día desaparecerá del todo de la lengua gallega o si sus hablantes van a persistir en que esta forma verbal expresa algo que los otros tiempos y modos no logran transmitir.

Una posible continuación a este trabajo sería ir a Galicia y hacer observaciones y entrevistas tanto con jóvenes como con los de mayor edad. Sólo haciendo esto es que sabríamos con certeza qué está pasando con el gallego hablado y cuál es la influencia que está recibiendo del castellano. En todo caso, en cada estudio sobre una lengua o un dialecto hay que tener en cuenta la edad, la clase social, la geografía y las redes sociales de cada persona incluida en el trabajo, ya que todos estos datos también afectan a la lengua vernácula. También puede ser interesante investigar en cuáles situaciones se usa el fut. del subj.: ¿en casa, con amigos, en situaciones más formales? etc.

En la discusión mencionamos el nexo *se* (si) y un trabajo sobre el uso de los nexos y la importancia que tienen para el uso de los modos verbales podía ser bastante interesante. La última sugerencia que damos aquí tiene que ver con la importancia de la geografía. El investigador puede indagar si los que viven cerca de la frontera con Portugal usan en mayor extensión esta forma verbal que los que viven en las otras partes de Galicia, para ver hasta qué punto la lengua portuguesa ejerce una influencia sobre el gallego actual (si es que lo hace).

Bibliografía

Fuentes literarias

- Ángeles Sastre, María. *El subjuntivo en español*. Salamanca: Ediciones Colegio de España, 1997. Impreso
- Candau de Cevallos, María del Carmen. *Historia de la lengua española*. Potomac: Scripta Humanística, 1985. Impreso
- Cervantes, Miguel de. *Don Quijote de la Mancha*. Vol. I. Vigésima sexta edición. Madrid: Cátedra, 2007. Impreso
- Eberenz, Rolf. "Sea como fuere. En torno a la historia del futuro del subjuntivo español". *Indicativo y subjuntivo*. Ignacio Bosque, ed. Madrid: Taurus Universitaria, 1990. Impreso
- Jensen, Frede y Thomas A. Lathrop. *The syntax of the old Spanish subjunctive*. The Hague: Mouton, 1973. Impreso
- Leite de Vasconcelos, José. *Opúsculos*. Vol. IV – Filología (Parte II). Coimbra: Imprensa da Universidade, 1929. "Biblioteca Digital Camões" S.e.
<<http://cvc.instituto-camoes.pt/bdc/etnologia/opusculos/vol04/opusculos04.html>>. 2009-07-26. Web
- Menéndez Pidal, Ramón. *Historia de la lengua española*. Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal: Real Academia Española, 2005. Impreso
- Pérez Bouza, José A. *El gallego*. Munich: LINCOM EUROPA, 1996. Impreso
- Saco y Arce, Juan Antonio. *Gramática gallega*. Lugo: Soto Freire, 1868. "Google books"
<<http://books.google.se/books?id=04MVAAAAAYAAJ&pg=PA1&dq=gramatica+gallega>> 2009-07-17. Web.
- Silva Neto, Serafim da. *História da língua portuguesa*. Rio de Janeiro: Livros de Portugal, 1970. Impreso
- Vilavedra, Dolores. *Historia da literatura galega*. Vigo: Editorial Galaxia S.A., 1999. Impreso

Fuentes electrónicas

- "Datos básicos de la lengua gallega". Xunta de Galicia.
<http://www.xunta.es/linguagalega/datos_basicos_de_la_lengua_gallega> 2009-07-14
- Encyclopædia Britannica Online*. Academic Edition.
<<http://search.eb.com.ezproxy.ub.gu.se/eb/article-9040582>> 2009-05-21

Freixeiro Mato, Xosé Ramón. “As novas normas do galego: algunhas consideracións sobre o uso dos verbos”. *A mesa pola normalización lingüística*.

<http://www.amesanl.org/biblioteca/200401_verbos.html> 2009-07-29

“Fuero Juzgo” Wikipedia en Español.

<http://es.wikipedia.org/wiki/Fuero_Juzgo> 2009-07-23

“Historia de Galicia” Wikipedia en Español.

<http://es.wikipedia.org/wiki/Historia_de_Galicia#El_reino_de_Galicia_en_la_Corona_de_Castilla> 2009-08-02

“Las lenguas prerromanas de la península ibérica (España)”. *Arte historia*. Junta de Castilla y León. <<http://www.artehistoria.jcyl.es/histesp/contextos/5774.htm>> 2009-07-17

“Pueblo visigodo” Wikipedia en Español.

<http://es.wikipedia.org/wiki/Pueblo_visigodo> 2009-07-17

Rodriguez, José M. y José I. Lago. "Suevos, alanos y vándalos". *Historia Lago*. 30 de Abril, 2003. <http://www.historialago.com/leg_visig_0207.htm> 2009-07-17